



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Las condiciones ambientales de la región que rodea a la localidad de Sierra Grande, asociadas a la historia geológica del lugar han determinado una escasez permanente de recursos hídricos de calidad sumados a la presencia de napas subterráneas de escaso caudal, esporádicas, muy profundas y con altos contenidos de sales que imposibilitan su uso para numerosos fines. La historia de Sierra Grande se encuentra asociada, no sólo a los avatares sufridos por la explotación de su principal recurso económico, el mineral de hierro; sino también a la provisión de agua para consumo humano, productivo e industrial.

La localidad de Sierra Grande se abastece de agua mediante dos acueductos que captan el recurso de vertientes ubicadas en la periferia de la meseta de Somuncura a la altura de los parajes Los Berros y Arroyo Ventana. Estos acueductos, con un módulo de 50 litros/segundo cada uno, recorren 120 km para abastecer de agua a Sierra Grande, Playas Doradas y a la principal industria regional, la Minera Sierra Grande.

Las lluvias completamente atípicas que se dieron en la región en abril pasado produjeron una situación sin precedentes de desastre económico, social y ambiental. En los parajes Los Berros y Arroyo Ventana, se produjo la ruptura del acueducto Ventana provocando que 15 kilómetros de cañerías fueron arrasados por un enorme caudal de agua del Arroyo Ventana que bajó de la meseta de Somuncura.

Hoy, hasta tanto se repare el Acueducto Ventana, el abastecimiento de agua a Sierra Grande se da únicamente a través del acueducto Los Berros con la precariedad que la situación impone.

A lo antedicho cabe agregar los crecientes problemas de la Minera Sierra Grande para cumplir con los embarques de hierro comprometidos y el creciente agravamiento de la situación planteada cuando nos acerquemos a la próxima temporada estival con el aumento del consumo de agua que la actividad turística traerá aparejada en el Balneario de Playas Doradas.

En función de lo expuesto resulta imprescindible extremar los recursos y la evaluación de alternativas posibles para la provisión del recurso hídrico a la zona. Entre ellas se encuentra reconvertir el ex gasoducto General San Martín que une las Localidades de General Conesa y Sierra Grande a acueducto para mejorar la provisión de agua a



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

esta última localidad, tanto para consumo como para actividades productivas, industriales y turísticas.

En ese sentido, el Bloque ACD presentó un Pedido de Informes al Departamento Provincial de Aguas requiriendo, entre otras cuestiones si el mismo ha efectuado licitación alguna tendiente a la definición de un proyecto y su ejecución para la provisión de agua a Sierra Grande a través de esta reconversión. A la fecha no se ha tenido respuesta al mismo.

Por ello:

**Coautores:** Bautista Mendioroz, Adrián Casadei.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Poder Ejecutivo Provincial, Departamento Provincial de Aguas, que vería con agrado se priorice el estudio y ejecución de la obra de reconversión ex gasoducto General San Martín que une las Localidades de General Conesa y Sierra Grande tendiente a su reconversión como acueducto y así mejorar la provisión de agua a esta última localidad.

**Artículo 2°.-** De forma.